

LA PROVINCIA,

Precios de suscripción.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripción.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería 5, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscriptores 5 cént. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cént. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax AVECILLA, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquín Guimbal, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

LA RIQUEZA VINICOLA EN ESPAÑA.

La viticultura en España es uno de los ramos mas importantes de nuestra industria agrícola.

Cuanto á los vinos se refiere tiene interés de actualidad, y por ello no vacilamos en reproducir los siguientes datos:

La superficie total plantada de viñedos se calcula en 1.167,575 hectáreas, y su proporción, con respecto al territorio, es de 5,86 en Cataluña; 5,47 en Valencia; 3,50 en Castilla la Vieja; 2,41 en Castilla la Nueva; 2,14 en Navarra y provincias Vascongadas; 1,80 en Andalucía; 1,88 en Galicia y León; 1,84 en Aragón; 0,98 en Murcia; 0,60 Extremadura y 0,24 Asturias.

La producción total de esta plantación al año está calculada, por término medio en 20.119.000 hectólitros, que con 17,22 que

producen las islas Baleares resulta una producción total de 20 519.000 hectólitros ó sea 17,30 por hectárea.

Los términos extremos de la producción media en las diversas provincias presentan variaciones muy considerables. Así mientras se estima en 30 hectólitros cada hectárea en la provincia de Albacete y 35 en la de Alava, se encuentran ocho provincias, la de Guipúzcoa, Asturias, Coruña, Pontevedra, Orense, Santander, Segovia y Avila que no producen más de diez.

El vino que producen los viñedos de las diferentes comarcas es generalmente ordinario, y aunque es preciso reconocer que de veinte años á esta parte se han realizado grandes adelantos á favor de una esmerada elaboración, es lo cierto que en este particular falta mucho que hacer.

La calificación más propia es la siguiente:
Los vinos que producen Navarra, Provin-

cias Vascongadas y Galicia son generalmente de calidad ordinaria.

Los de Castilla la Vieja son mejores, y en algunos casos se distinguen por su buen gusto y riqueza alcohólica.

Los de Aragón son análogos á los del mediodía de Francia, pero tienen mas fuerza alcohólica. Su color es oscuro. Estas dos cualidades hacen que sean preferidos para mezclarlos con los Franceses, á cuya nación exportan todos los años en gran abundancia.

Cataluña es una de las comarcas vinícolas más ricas, no por ser su vino de mejor calidad, sino porque lo produce en mayor abundancia; pues se calcula que esta sola región representa la quinta parte de la producción nacional.

Barcelona y Tarragona recogen más de 3 millones de hectólitros. Estos vinos son los que proveen la gran masa de los comunes que España importa en Francia.

La producción de Castilla la Nueva se considera como la que más provee el consumo de la península. La de Valencia se exporta en gran cantidad y sirve para la manipulación francesa, como la de Aragón.

Extremadura produce algunos vinos escogidos, pero en pequeña cantidad.

El vino de Alicante, cuya producción es también muy escasa, es de una calidad excelente y muy buscado por sus condiciones tónicas.

Y, por último, nuestros vinos finos y sin rival, cuya reputación universal puede con justicia envanecernos, son los de Andalucía, y entre estos los de Jerez y Málaga.

El principal mercado de estos vinos es Inglaterra, si bien de algunos años a esta parte aparece menguada la exportación para dicho país, efecto sin duda de que la escala alcohólica que les aplica, ha excitado el estímulo de la falsificación, en perjuicio del consumidor inglés y del productor español.

CRONICA PROVINCIAL.

Ayer salió para el vecino pueblo de Castrolvo, el Juzgado de primera instancia de esta Capital, con objeto de formar las oportunas diligencias en averiguación de quién fué el asesino del guarda de aquel pueblo, cuyo cadáver se ha hallado en los montes de dicho término.

El día 30 vió el guarda jurado del pueblo de Bañon, una manada de Lobos en el monte Rebollos del citado pueblo, con cuyo motivo acordó la autoridad armar á doce vecinos y organizar una batida para exterminar á dichas fieras.

Nuestro respetable é inolvidable amigo, el eminente republicano D. José M. Orense, Marqués de Albaida, decano de la Democracia es-

pañola, ha dejado de existir el 27 del pasado mes en Santander.

Que Dios haya acojido en su seno el alma del político que fué modelo digno de ser imitado por sus virtudes y consecuencia.

Apesar de lo desapacible del día, se vió bastante concurrido el último domingo, el cementerio general de esta ciudad, el que cada vez encontramos notablemente mejorado; gracias al celo desplegado por el digno sacerdote que se encuentra á su frente.

Dos terribles desgracias tuvieron lugar en Vinaceite el día 25 del pasado mes.

El vecino de aquel pueblo, Leonardo Calvo, intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver debajo de la barba, que le produjo una herida calificada por los médicos de mortal. La guardia civil recogió al suicida trasladándole al pueblo para su curación.

Fuerzas del mismo instituto encontraron en el camino que de este pueblo conduce á Hajar, el cadáver de Francisco Miguel Truyen, con seis graves heridas hechas al parecer con instrumento punzante y cortante.

Dos horas después fué detenido el presunto asesino, llamado Fidel Toro (a) *Pelagallos* al que le fué ocupado un enorme cuchillo impregnado en sangre.

De ambos hechos se ha dado cuenta á la autoridad correspondiente.

Ha sido nombrado promotor fiscal de este Juzgado, el que lo es de Igualada, D. Teodoro Artad y Lloved.

En Jabaloyas se prendió fuego á un pajar el sábado pasado intencionadamente, según la voz pública, siendo este un caso más de los muchos que desde algún tiempo á esta parte se suceden en aquel pueblo en el cual tiene que intervenir el Juzgado con frecuencia.

Como todo es efecto de rivalidades y mal

querencias entre los vecinos que quizás pudieran evitarse, llamamos la atención al Sr. Gobernador civil.

El sábado llegó á Albarracín donde ha permanecido dos días el diputado por aquel distrito D. Francisco Santa Cruz y Gomez, ex-director de Establecimientos penales.

Con tal motivo se notaba en la próxima Ciudad alguna animación política y afluencia de forasteros, entre los cuales y acompañando continuamente al Sr. Santa Cruz, se distinguían el Sr. Silvestre, Secretario de la Diputación y los diputados provinciales, Estevan (D. R.) Hernandez, Dominguez y Zapater.

Ha sido nombrado Dean de la Catedral de Albarracín, nuestro particular é ilustrado amigo D. José Zapater, canónigo de la misma y hermano del diputado provincial del mismo apellido. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Damos las gracias á nuestro querido é ilustrado colega madrileño, *El Globo* por las frases de simpatía y consideración que en uno de sus últimos números dedica á LA PROVINCIA y á su Director literario. Estamos á la disposición de tan distinguido compañero.

Ha llegado á esta capital el representante de los Sres. Montaner y Simon, conocidos Editores de Barcelona, con objeto de dar á conocer las diferentes obras de lujo, que en la actualidad publica aquella casa, entre las que se encuentra, y nos permitimos recomendar á nuestros lectores, la titulada *Revolucion Religiosa*, por D. Emilio Castelar.

El Domingo último, *San Quintín*, se reunieron en esta capital los Diputados provinciales, y electos que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley, han venido á constituir la nueva Diputación.

La primera sesion la han celebrado ayer dia de la *conmemoracion de los difuntos*.

El tiempo está frio y el cielo nublado, *ma-lum signum*.

Han llegado á esta capital los Diputados á Cortes por esta provincia, Sres. D. Francisco Santa Cruz y Gomez y D. Gregorio Ibañez.

Hay quien supone que la presencia en esta de dichos señores, la motiva el nombramiento de la Comision permanente.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el distinguido Médico oculista Don Casiano Macias Rodriguez acaba de poner á la venta un colirio eficaz é inofensivo que sirve para resolver la catarata; tanto por la importancia de dicho específico cuanto por la reputacion que tiene adquirida en su larga práctica el autor, omitimos hacer elogio alguno de él, siendo asi que los numerosos resultados favorables que ha obtenido, son suficiente garantía para que hagan uso de tan importante colirio los que se hallen atacados de esa terrible enfermedad llamada catarata.

Nuestro querido amigo y Director que fué de LA PROVINCIA D. Luis Parral, Catedrático del Instituto provincial de Castellon, ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones de las cátedras de Latin de Orense, Canarias, Ponferrada y Baeza.

El 30 del pasado mes de Octubre salió para Madrid, á fin de llenar su importante cometido.

En Cretas ha sido muy mal recibida la R. O. concediendo un año para los estudios del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos; pues estas dilaciones vienen á marchitar sus esperanzas de un próximo alhagüño porvenir para aquella fértil comarca.

La construccion de la travesia de Paracuellos de Giloca, en la carretera de Daroca á Calatayud, ha sido adjudicada en la subasta á D. Enrique Alvarez Jabalo como mejor postor, por la cantidad de 65.299 pesetas.

Para hacer que la luz de las lámparas y lamparillas sea mas brillante sin aumentar el gasto del combustible, no hay mas que empar las mechas con vinagre hasta su completa saturacion, dejándolas secar bien antes de usarlas.

Este procedimiento sirve igualmente para las lámparas de aceite vegetal, como para los de aceite mineral y espíritu de vino.

Barcelona 25 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio! Estimaré se sirva V. insertar en el periódico de su ilustrada direccion las siguientes lineas.

Empecé á leer la historia de la cuestion facultativa escrita-al parecer por el Sr. Garcerá, y pronto hubieron de llamarme la atencion las dudas y vacilaciones que en ella existen. Este Sr. recurre al medio mas generalmente conocido de todos aquellos que escriben combatiendo la verdad y la razon, cual es; el rodear sus escritos de cierto misterio, para hacerlos de este modo mas interesantes, ya que por medio de su lectura no puedan persuadirnos ó convencernos. Me consta que en este momento cuenta con cuantos datos pidió al Sr. Alcalde, y por lo tanto espero no nos privará de la amena é instructiva lectura de una segunda historia, en la que se note mayor claridad. No obstante esto, contestaré, si bien ligeramente, á su último comunicado.

Que el autor de la historia fuese titular interino ó sustituto del malogrado Sr. Garcia cuando en el año setenta y tres se anunció la vacante, es un detalle que apenas merece nombrarse, y que ahora no discutiremos, por ser á nuestro parecer de poquísima importancia.

Segun dice el Sr. Garcerá las dificultades que surgieron entre el Ayuntamiento y contribuyentes al dar la plaza de médico titular fueron tales, que parece fueron causa para que el presidente D. Romualdo Gomez pusiera la dimision de su cargo.

Prueba para que no lo parezca, «El Sr. Romualdo te autoriza para que adviertas, que al presentar la renuncia de presidente del Ayuntamiento, no fueron las dificultades que el Sr. Garcerá dice las que motivaron su dimision, y que si es necesario, no tendrá inconveniente en publicar cuales fueron estas.»

Esto se me dice en una carta que he recibido de Rubielos y que tengo á la vista.

Demuestra mucho empeño en querer hacer ver en todas las sesiones en que se trataba de llenar las vacantes facultativas, habia protestado si era mi padre el agraciado; para ello cita el acta del 20 de Agosto, de la que cree protestaron algunos contribuyentes, fundándose en que formaban parte de la Junta personas que no pagaban la cuota designada por la ley vigente.

Pues bien: como el Sr. Garcerá cree (sin duda por conveniencia) muchas cosas que no son verdad, será necesario advertirle, que en la única acta que consta una protesta formal es en la del veintitres de Noviembre, acta en que se le nombraba médico titular. Fundábase la protesta que el Sr. D. Marcelino Villanueva hizo, en que estaba cubierta la plaza; y segun me aseguró en los últimos dias de mi permanencia en Rubielos una persona que vale mucho, muchísimo, incurrieron en la misma falta que se les atribuye á los Sres. que formaban la junta cuando fué nombrado mi padre titular, los que se le concedian al Sr. Garcerá, puesto que la ley vigente mandaba se reuniesen para dicho acto el Ayuntamiento y Junta de mayores contribuyentes; más borrose la palabra mayores y quedaron los contribuyentes.

Tanto el uno como el otro hemos incurrido en una pequeña inexactitud en nuestros anteriores comunicados: decíamos que en el año 1875 solicitó únicamente el Sr. Arnau, lo que no es cierto. De mis informes posteriores resulta; que la Junta llamó á todos los facultativos titulares con el objeto de saber si querian seguir desempeñando sus respectivas plazas con las mismas condiciones que hasta entonces lo venian verificando; contestaron estos afirmativamente y procediose á la firma del acta que al efecto se habia levantado, verificándolo todos los componentes que se hallaban en la sala consistorial, á excepcion de Vicente Arcusa que no estuvo conforme y que se le dejó en completa libertad de accion; aprovechándose de ella, no firmó.

¡Y á esto se le llama por algunos protesta y violencia!

Segui leyendo la historia y cuando llegué hácia su parte media vi una cifra numérica que me llamó la atencion por su magnitud; restreguéme los ojos como sucede generalmente siempre que nos parece dejarnos llevar de una ilusion óptica, y con estrañeza observé por segunda vez el número 400. Era que el Señor Garcerá decia que contaba con 400 vecinos del pueblo como clientes. Leer esto y soltar la más espontánea y estrepitosa carcajada, todo fué obra de un momento. Claro está, que las personas que se encontraban en las inmediatas habitaciones, sabedoras que estaba solo en mi cuarto estudio, se habian de alarmar al oirla. En efecto, se abrió la puerta y apareció en ella el dueño de la casa, la cara descompuesta, los ojos estraviados; pronuncia dos ó tres veces mi nombre en alta voz y como vea que no recibe contestacion y sigo riendo, sale precipitadamente para sin duda, hablar con el Director del manicomio. Por mi suerte pude comprender cuanto en mi interior pasaba; salgo tras él y le cojo de los faldones de la levita, única parte que pude alcanzar, y si bien corría riesgo de quedarme con uno en la mano, no tuve reparo en tirar cuanto me fué posible; una vez sujeto le explico cuan rápidamente me lo permiten mis fuerzas la causa de la risa que tanta alarma le causó y la cosa quedó en paz, si bien siguió por algunos dias mirándome de soslayo. Vea pues el Autor de la historia si sus bromas pueden costar caras á una persona de caracter alegre; por lo tanto le su-

plico que en lo sucesivo escriba con más formalidad.

Pone los nombres de cinco ó seis personas liberales, diciendo que están contratadas con él y que esto prueba no esta relacionada la cuestion facultativa con la política. De modo es que aqui se ha tomado la escepcion por regla general. Además, de estas seis personas, se marcharon tres, y si las restantes forman parte de su lista hay razones especiales y que no son de este lugar, que lo esplican perfectamente. Ahora pregunto yo; ¿porqué se disponian los carlistas para arrancar de las manos de mi padre las actas, si no era cuestion que estuviese mezclada con la política?

Y puesto que de actas estamos hablando, quiero hacer desaparecer el misterio con que se procura rodear esta cuestion y contestar á las preguntas que se hacen, para que nada pueda decirse de esta historia.

Obraban en poder de mi padre las actas, á causa de que se le habia entregado el expediente, tan pronto como lo pidió, por el entonces gefe de Alcaldia, Roque Aranda ó Manuel Igual, (si bien no tengo completa seguridad cual de los dos presidia entonces el Ayuntamiento,) personas completamente adictas al partido del Sr. Garcerá. Si en dicho acto hay algo de censurable, caiga el castigo sobre quien haya cometido el pecado, que de seguro no hay culpa por nuestra parte. A las dos horas fueron arrebatadas sin poder tomar copia.

Réstame por último decir dos palabras sobre el compañerismo. Por respeto á la clase facultativa y en la conviccion de que no me incitará á decir más sobre el particular, me limitaré á poner un poquito al descubierto al Sr. Garcerá, de tal modo que, diciendo lo menos posible, puedan saber los lectores de LA PROVINCIA, lo que como á compañero es.

En el año 1878 quedó anunciada la vacante de Medicina y Cirujia del pueblo de Fuentes de Rubielos, y como quiera que cuantos esfuerzos habia hecho para ser el agraciado con dicho cargo en años anteriores habian sido inútiles, determinó, y así lo solicitó, desempeñar dicha plaza por mitad de precio; de esta manera y por no quererla el Sr. Arnau, consiguió su objeto. En el presente año quedó de nuevo vacante, y el prototipo de los compañeros se personó en Fuentes, para hacer saber á los señores componentes de la Junta, se hallaba en disposicion de servir la titular gratis, y caso de que hubiera otro que tambien lo hiciera, de dar dinero. Nuevo sistema de ser agraciado con un cargo; comprándolo.

En Rubielos vende la ciencia, cual las verduleras su genero, ofreciendo sus servicios de puerta en puerta y pordioseando los clientes.

Doy fin aqui á mi tarea, esperando se digne el Sr. Garcerá poner, siquiera sean cuatro lineas, para defenderse y sostener su dignidad.

Cándido Arnau.

Precios del Almudí.

Doble Decálitro. Fanega.

| | Pesetas cénts. | Pesetas Céntimos. |
|-----------------------------|----------------|-------------------|
| Chamorra superior | 4,19 | 8,50 á 8,87 |
| Chamorro | 4, | 8,60 á 8,50 |
| Candeal | 4, | 8, á 8,50 |
| Geja | 3,44 | 7, á 7,25 |
| Royo | 3,47 | 7,12 á 7,37 |
| Morcacho | 2,31 | 5, á 6, |
| Centeno | 2,25 | , á 4,69 |
| Cebada | 2, | 3,75 á 4,12 |

Teruel 30 de Octubre 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Valentin. pbro.
SANTO DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo.

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de Maria y Melis.
San Juan 35.

ANUNCIOS.

CHOCOLATE

Elaborado á brazo de la acreditada casa de Vicente Gimenez. Plaza del Mercado, Zaragoza.

Precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. libra.

Unico depósito en Teruel, Bazar de Novedades de Santos Larliga. P.

AGUA DE LOECHES,

La Margarita,

Premiada con medallas en la exposicion de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad y prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y masentaroi, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4. rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abona 4 cuartos por botella. 4—4

APETENCION DE BARRIBANO

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, impuridades linfáticas, etc., es el unico que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Unico depósito en Teruel. Farmacia de D. Atalano Navarrete. San Juan 33.

LOS AMANTES DE TERUEL.

leyenda original de D. Joaquin Guimbaro.

Esta produccion poética que tan alagüeño juicio ha merecido á la prensa en general, se halla de venta en la Administracion de «LA PROVINCIA.» Precio 4 rs.—A los suscritores de nuestro periódico se les remitirá franca por la mitad de su valor.—Los pedidos á D. Adolfo Cebretro. P.

ORDINARIO Á ALFAMBRA Y PERALES.

Joaquin Crespo (a) Chimo, participa al público hace viajes á dichos puntos, admitiendo asientos para los pueblos del tránsito.

Horas de salida de Teruel y Perales; á las 11 de la mañana.

Los billetes se expenden en la Capital, posada de La Casta, y en Perales, posada de Sebastian Lahoz.

2—4

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se venden tres mil quintales de leña propia para carboneo, ó los que resulten en el Monte Carrascal existente en la masia El Montanero, término de Mora de Rubielos.

Se admiten proposiciones hasta el dia 1.º de Noviembre, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Teruel, casa de D. Roberto Morata, y en Mora, Antonio Jarque, posada de Manzanera. El tipo para la subasta será el de 60 céntimos de peseta por arroba de carbon que resulte, adjudicándose el expresado dia á favor del mejor postor. 2—2

AL COMERCIO.

Por el módico estipendio de cinco pesetas, todos aquellos que conocen las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética adquieren en ocho lecciones los conocimientos necesarios para usar con acierto las medidas y pesas métrico decimales y para practicar con seguridad las correspondientes operaciones, inclusa la reduccion de medidas antiguas á nuevas y viceversa, y todo género de valuaciones métricas.

Horas de enseñanza, de ocho á nueve de la noche.—Profesor, D. Miguel Vallés.—Plaza del Seminario, 5. 5—6

GASPAR, EDITORES.

Príncipe, 4 Madrid.

OBRA NUEVA.

POR FRANCISCO FLORES Y GARCIA.

Un tomo en 4.º de 320 páginas, 2 pesetas en toda España.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Unico depósito en Teruel. Farmacia de D. Atalano Navarrete.

33—San Juan.—33

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO DECIMAL.

de Francisco de P. Isaura.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion.

Barcelona, Calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de laton y hiero. Medidas de capacidad para líquidos, de laton, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hiero. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, vegigas, reumas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

GRAN BARATO, y clase inmejorable en manguitos para niños y señora en colores negro, [marron y perla de los precios siguientes:

Para niños de 14 á 20 rs. uno.

Para señoras de 22 á 50 id. id.

Un completo surtido en géneros de lana.

Toquillas varios tamaños.

Abrigos, varias clases para niños.

Gorras y medias, id. id.
Chalecos varios tamaños para caballero.
Calzoncillos y camisetas de punto,
Y otros articulos en Quincalla, Paqueteria, Perfumeria, y Cristaleria.
Bazar de Novedades de Santos Larliga, San Juan 3 Teruel. P.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE DE Hierro del Dr. Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida de Embarcacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarcacion y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN Y C.º y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.



del Dr. FORMIGUERA.

Es un excelente refrescante y laxante que obra sin incomodar produciendo admirables resultados contra las indigestiones, irritaciones del estómago, náuseas, vómitos, acedias, dolores de cabeza, mareos, flato y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

Véndese en botes de dos clases segun quieran lograrse con ella los efectos de un laxante ó purgante suave, ó sencillamente los de un refrescante y diurético, reuniendo ambas á un gusto agradable la buena cualidad de no perjudicar nunca la salud de los que la toman.

Unico depósito en Teruel, Farmacia de Don Atalano Navarrete.

33—San Juan—33.

GASPAR, EDITORES.

Príncipe, 4, Madrid.

Dentro de breves dias pondrá esta casa á la venta la obra de Emilio de Girardin, titulada «La mujer igual al hombre,» contestacion á la última obra de Alejandro Dumas «Las mujeres que matan y las mujeres que votan.»

Rogamos á los que deseen recibirla lo avisen enseguida para que no sufran retardo los envios.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe.

Precio de la obra, 1 peseta 50 céntimos en toda España.

GASPAR, EDITORES.

Príncipe, 4 Madrid.

OBRA NUEVA.

LA CASA DE VAPOR.

POR JULIO VERNE.

SEGUNDA PARTE.

PRECIO, UNA PESETA.

Se envia franca de porte en toda España al que remita su importe. 1—4.